



**48º Festival Folclórico Colombiano
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación
Ibagué 19 al 29 de junio – 2020
Unidos Vibra La Fiesta**



Ibagué, abril 4 de 2020

Señores

**PARTICIPANTES CONVOCATORIA
CONCURSO IMAGEN OFICIAL 48 FESTIVAL FOLCLÓRICO**

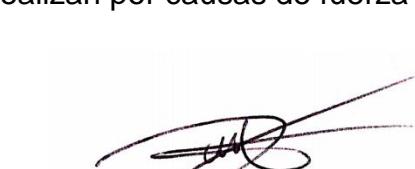
Asunto: Modificación cronograma convocatoria concurso de Imagen Oficial 48 Festival Folclórico Colombiano.

La Dirección de Cultura de la Gobernación del Tolima y la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Ibagué, organizadores de la convocatoria para seleccionar la imagen oficial de la 48 versión del Festival Folclórico Colombiano, se permiten informar a todos los participantes que entregaron sus trabajos en los plazos establecidos en la mencionada convocatoria, que debido a la situación de estado de emergencia que atraviesa el país ha tomado la decisión modificar el cronograma de elección del ganador, hasta que no se tenga claridad de la fecha en la cual se podrá adelantar el evento.

Acorde con los términos de la convocatoria, no se recibirán más propuestas. El nombre de los participantes y sus propuestas, se darán a conocer la presente semana, en una fase pública en la que, la ciudadanía podrá conocer las diversas imágenes a través de las redes sociales.

Una vez finalice el periodo de cuarentena, se darán a conocer las fechas para el proceso de selección y premiación de la presente convocatoria. Independiente de que el Festival Folclórico sea aplazado o suspendido, la imagen ganadora será usada para lo que fue inicialmente concebida, , cualquiera que sea la fecha en que el festival se realice.

Agradecemos de ante mano su comprensión a estas modificaciones que se realizan por causas de fuerza mayor.


JAIBER BERMUDEZ GUAQUETA
Director de Cultura Departamental


RICARDO CADAVID SÁNCHEZ
Secretario de Cultural Alcaldía de Ibagué